

BÚSQUEDA DE COLABORADORES EXTERNOS:

Desde el Departamento de Auditores y en colaboración con el Departamento de Laboratorios y Certificación de Producto de ENAC (Entidad Nacional de Acreditación), estamos haciendo una búsqueda de expertos técnicos.

La búsqueda que estamos realizando es la siguiente:

Experto Técnico con experiencia demostrable en el campo de los servicios electrónicos de confianza para la evaluación de certificadores de prestadores de servicios de confianza según el Reglamento (UE) Nº 910/2014 (eIDAS)

Requisitos previos:

- Titulación superior
- 5 años de experiencia en el sector de la seguridad de la información
- Experiencia en servicios de confianza electrónica e infraestructuras de clave pública

Conocimientos valorables:

- Evaluación y gestión de riesgos relacionados con la seguridad de la información
- Seguridad de redes y seguridad física
- Requisitos legislativos y reglamentarios aplicables a los TSP
- Conocimiento de normas aplicables tales como ISO/IEC 27002, ETSI EN 319 401, ETSI EN 319 411-1, ETSI EN 319 411-2, ETSI EN 319 421 o ISO/IEC 15408
- Experiencia en auditorías Web Trust

A continuación le explico a grandes rasgos el papel de un Experto Técnico:

Los **expertos técnicos** participan en los procesos de acreditación llevando a cabo:

- La evaluación de la documentación técnica de la entidad, previa a la auditoría 'in situ'.
- La realización de una auditoría in situ, en la que evalúa el sistema de gestión de la entidad, su funcionamiento, la ejecución de las actividades y la implantación de los requisitos de acreditación.
- La valoración de las acciones planteadas por la organización evaluada para la corrección de las posibles deficiencias detectadas.

Para ello examinan y valoran la competencia técnica del personal, mediante entrevistas y el análisis de los registros de su experiencia y titulación; la calidad y solvencia de la actividad realizada, examinando tanto los procedimientos técnicos y operativos como los registros e informes emitidos, la disponibilidad e idoneidad de los medios técnicos (instalaciones y equipos) y finalmente deberá presenciar la ejecución in situ.

Antes de integrarse en los equipos auditores los expertos técnicos reciben una completa formación sobre la acreditación y los procesos de evaluación - técnicas de auditoría, requisitos, procedimientos... -a cargo del personal de ENAC.

Las distintas actividades desarrolladas por los expertos técnicos en los procesos de acreditación implican una dedicación, variable en función de la organización y de las actividades evaluadas, fácilmente compatible con su actividad.

El número de auditorías asignado a un experto técnico depende tanto de su disponibilidad como de las necesidades de ENAC. En general no suele ser más de una al mes, y en la mayoría de los casos la frecuencia es muy inferior.

Una auditoria 'in situ' tipo suele durar 2 días e implica normalmente una carga de trabajo de 2 días de evaluación en las instalaciones del cliente y otros 2 días de preparación y elaboración de informes.

Aquellas personas que se incorporen al grupo de auditores como Expertos Técnicos deberán disponer de un vínculo contractual con ENAC. Para ello existen tres alternativas de contrato, a través de:

- Instituciones (Fundaciones, Universidades, OTRIS, Centros Tecnológicos, Colegios Profesionales, etc).
- Autónomos.
- Empresas.

Si hubiera candidatos interesados en trabajar con nosotros, le agradecería que enviaran su cv a: emartin@enac.es con la referencia: **eIDAS**

Muchas gracias

Elena Martín
Departamento de Auditores